

CÓDIGO CIUDADANO
1250 AM
RADIO FÓRMULA
8 DE MARZO DE 2006.

Militantes del PRI en Pedro Escobedo, encabezados por **Ramón Malagón Silva**, anunciaron su renuncia al tricolor, por considerar injustas las condiciones para la elección del candidato a esta localidad.

El problema que tiene el Gobernador **Francisco Garrido Patrón** se llama narcisismo, señaló **Pablo Meré Alcocer**, consejero político del PRI, al referirse a los promocionales de uso de obras con su fotografía, cuestión que debe ser sancionada de acuerdo con el código penal, del artículo 246 inciso E.

Dice que se toma nota de los acontecimientos en la convención de Tequisquiapan, por parte del comité ejecutivo estatal y nacional del PRD, y señala que las personas que impidieron la realización de la convención serán sancionadas por el partido, expulsándolos de las filas del PRD. Se menciona a **Patricia Nieves, María Cruz Flores González, Jorge Patiño Hernández, Salvador Anguiano Aguilar** y a **Víctor Montes Ferrusca**.

El 80% de quienes aspiran a ser capacitadores electorales serán rechazados y sólo se podrá contratar al 20% del total, de un universo de ciudadanos, que más que tener un afán democrático de participación, parece que se trata de una oportunidad laboral, ya que para muchos, el salario de más de 5 mil pesos mensuales, es muy atractivo.